

**Sr. Gérard Mestrallet**  
**Presidente Director General**  
**Grupo SUEZ**  
16, rue de la Ville l'Évêque  
75008 PARIS

Señor Presidente:

El 23 de enero de 2007, el secretariado ejecutivo de la IED de SUEZ tuvo conocimiento del hecho siguiente:

En diciembre de 2006, los trabajadores de la holding de SUEZ SA de París, recibieron en su nómina de salario una prima excepcional por un monto bruto de 8 050 euros. Este importe se suma a la participación normal en beneficios, al 13° mes de salario y a las futuras cuatro acciones ficticias de SUEZ.

No hay argumento que explique dicho pago. Desde entonces acá se habría proporcionado una explicación en la empresa. A la luz de estas aclaraciones, que habrían sido transmitidas tan sólo verbalmente, dicho importe fue pagado en razón de los esfuerzos realizados para la obtención de los buenos resultados de los tres últimos años a nivel del Grupo SUEZ.

Esta situación sorprende fuertemente a los miembros de la IED, puesto que el resultado de SUEZ se basa en los buenos resultados de sus filiales. Si los resultados de éstas últimas no son buenos, SUEZ SA tampoco puede alcanzar buenos resultados.

Por consiguiente, nos preguntamos, por qué establece usted una diferencia de apreciación entre los asalariados del Grupo SUEZ.

Esta situación, llama especialmente la atención de los miembros de la IED ya que desde el mes de julio de 2006 y en concertación con un cierto número de sus representantes, éstos han tratado de concluir acuerdos relativos al régimen de participación en beneficios a nivel del Grupo. Hasta la fecha, dicha negociación no ha arrojado resultados. En cambio, efectúa usted un pago basado en los resultados del Grupo en beneficio de los asalariados de la Sede.

El secretariado ejecutivo de la IED de SUEZ agradecería que se le informe en detalle sobre los motivos que han conducido a dicho pago.

Esperamos recibir en breve por escrito su reacción al respecto.

Reciba Señor Presidente, nuestro atento saludo.

**B. Larribaud,**  
**Secretario de la IED de SUEZ**